

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8446 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en la solicitud de homologación judicial del acuerdo de refinanciación seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simo Pascual, en nombre de UNIPOST, S.L., con C.I.F núm. A-62690953, se ha dictado en fecha 26-01-16 auto acordando la homologación judicial del acuerdo de refinanciación suscrito en fecha 4 de junio de 2015.

Barcelona, 26 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160010829-1